



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BIO BIO
I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DESIGNA NUEVAS FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 3059

QUILLON, 24 JUL 2015

VISTOS :

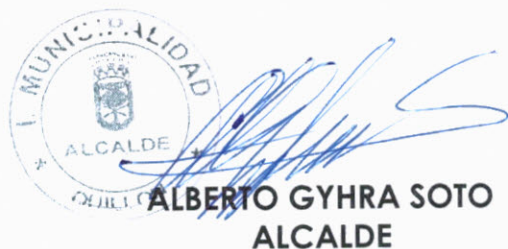
1. Decreto Alcaldicio N° 4.408 de fecha 31 de Diciembre de 2014 que nombra en calidad A Contrata a funcionario Gonzalo Bustos Muñoz,
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Sentencia de proclamación de Alcalde N°14 de fecha 30 de Noviembre 2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio - Bio,
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO :

1. **DESIGNESE a contar del 24 de Julio de 2015 como APOYO A INSPECCION MUNICIPAL** de la I. Municipalidad de Quillón al funcionario **BUSTOS MUÑOZ GONZALO ANDRES**, Cédula de Identidad N°13.133.522-9, Escalafón Auxiliar, A Contrata, Grado 16° EMS de la Ilustre Municipalidad de Quillón,
2. **DEJESE** constancia que la nueva función designada es complementaria con la función que ya realiza el funcionario como "Encargado de Bodega Municipal"
3. **DEJESE** constancia que la dependencia del funcionario en sus labores como "Apoyo a Inspección Municipal" es de la Administración Municipal.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


LUIS ALFONSO TOLEDO VILLAGRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/GVN/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- CARPETA PERSONAL INTERESADO